

La Escuela Comunitaria Mun

Los autores nos dan a conocer los desafíos implícitos en la creación e implementación de la Escuela Comunitaria Municipal de Andahuaylillas, como proyecto municipal destinado a desarrollar capacidades en la población adulta, mayoritariamente quechua, para fomentar su participación activa en el desarrollo socioeconómico y político del distrito y la erradicación de arraigadas prácticas clientelistas de relación con el poder local.

PALABRAS CLAVE:

Educación comunitaria,
Educación de adultos,
Desarrollo local,
Centros de Educación
Básica Alternativa.

The Andahuaylillas Municipal Community School

The authors present the challenges involved in the creation and implementation of the Andahuaylillas Municipal Community School, a municipal project geared to developing the capacities of the adult and mostly Quechua population, to foster their active participation in the socio-economic and political development of the district and to eradicate entrenched clientelism in the local power structure.

KEYWORDS:

Community education,
Adult education,
Local development,
Alternative basic
education centres.

JUVENAL PALMA GUZMÁN

Ingeniero civil de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, fue alcalde del distrito de Andahuaylillas en el período 2015-2018.

MANUEL ANTONIO VILLALOBOS TORRES

Licenciado en Antropología Social, fue miembro del equipo municipal del distrito de Andahuaylillas 2016-2018.

icipal de Andahuaylillas

En las próximas líneas damos cuenta de cómo fue surgiendo el proyecto Escuela Comunitaria Municipal (ECM) en Andahuaylillas. Ahora podemos decir que es una experiencia exitosa, pero al inicio teníamos muchas dudas entre los que impulsábamos el proyecto. Hablar de la ECM es hablar de una experiencia humana y, como tal, compleja, con sus luces y sombras, con su multiplicidad de dimensiones, con sus conflictos y sus ambigüedades. Pero además es una experiencia histórica: no nació de la mente brillante de una o algunas personas, sino de la necesidad de resolver problemas de convivencia social en el distrito; en consecuencia, era también un problema político.

Escribimos desde nuestra ubicación social y perspectiva política, porque fuimos parte del equipo que dirigió la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas durante el período 2015-2018. El principal problema que debíamos atender era la crisis social y política –de carácter nacional y local–, que había puesto en cuestión nuestros patrones de convivencia social. Si no, ¿para qué éramos municipalidad? El hambre, las desigualdades, la violencia, la pobreza, la falta de trabajo y de conciencia ciudadana, la corrupción, ponían en cuestión el modelo social en el que vivíamos. Las municipalidades, como instituciones de gobierno, debían aportar a la solución de la crisis; pero esto no ocurría, pues la mayoría se habían dedicado a sobrevivir, sacando ventaja de la crisis.

No es posible hacer educación comunitaria sin un proyecto de desarrollo local y sin una nueva organización social. En Andahuaylillas esta nueva organización social estuvo compuesta por una Asamblea del Comité de Desarrollo Distrital (CDD), los núcleos de desarrollo, las mesas de trabajo y la Escuela Comunitaria Municipal. Hablar de escuela comunitaria es referirse a la educación pública, tema delicado porque es una dimensión de las políticas de Estado que ha fracasado. Además, la educación, en el más amplio sentido de la palabra, está profundamente vinculada a la viabilidad política del país, porque nuestro pueblo, sin un nivel suficiente de educación, no podrá resolver la grave crisis social y política por la que atravesamos.

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HONESTA E INTELIGENTE, SEÑAL DE UNA NUEVA ETAPA HISTÓRICA EN ANDAHUAYLILLAS

En el 2015 iniciamos una nueva administración municipal, encabezada por el ingeniero Juvenal Palma Guzmán. Desde la campaña electoral habíamos reflexionado sobre cuáles serían las orientaciones y tareas que tendríamos que implementar en caso de ganar las elecciones. En términos simples, la reflexión era: o nos reducíamos a continuar con una gestión clientelista y corrupta o iniciábamos una gestión honesta y democrática. Nuestra opción –ética y política– fue la segunda. El escenario social era complejo, porque, por un lado, la población estaba cansada de ocho años consecutivos de corrupción; y por otro, se había acostumbrado a esta forma clientelista de relación política.

Andahuaylillas es un distrito rural, ubicado 35 kilómetros al sur del Cusco, en la provincia de Quispicanchi, cuya capital es Urcos. La cultura de su población está influida, simultáneamente, por la herencia de la historia colonial y el crecimiento urbano “moderno” del Cusco. En los últimos cincuenta años han sido hegemónicas las relaciones sociales basadas en una cultura de origen terrateniente, paternalista, autoritaria y hasta corrupta. Una cultura de peones y patrones, de mayores de edad –los padres del pueblo– y menores de edad. A esto hay que agregarle una práctica cultural profundamente vinculada a la pobreza y la sobrevivencia; las personas solo se preocupan por su sobrevivencia personal, dejando en segundo plano otras opciones de vida.

¿Qué podíamos hacer, desde la administración municipal, frente a este panorama? ¿Cómo impulsar un proyecto de desarrollo local y relaciones sociales modernas y democráticas? Tomamos la decisión de aplicar estrategias e instrumentos generadores de una nueva organización social y acción ciudadana. Teníamos la convicción y esperanza de que creando nuevas condiciones se abriría la posibilidad de generar una movilización social en torno a un proyecto de desarrollo del distrito. Las experiencias de los últimos años en el Cusco nos indica-

ban que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) era el espacio más adecuado para esta finalidad, porque ofrecía la posibilidad de reunir a todos los actores sociales del distrito para dialogar y tomar decisiones con respecto al destino del pueblo. Sentarnos en una mesa a discutir sobre los intereses colectivos nos llevaría a descubrir una ruta democrática para la gestión. Por eso, el lema de la gestión municipal fue “Promoviendo ciudadanía responsable”.

Otro problema que había que resolver era la falta de una conciencia ciudadana. Experiencias de los últimos treinta años en el Cusco nos indicaban que teníamos que impulsar procesos de desarrollo de capacidades; no de transferencia de conocimientos, sino de producción de conocimientos. El gran desafío era implementar estos procesos con la metodología correcta.

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Hay una expresión muy común en las poblaciones rurales: “El alcalde es el padre del pueblo”. Esta expresión viene de la experiencia de la hacienda, y es la forma en la que la población se ha relacionado con el poder del Estado durante los últimos cincuenta años. El hacendado es el que tiene la propiedad de la tierra, el poder político y social, la tutela sobre los campesinos. Todavía no logramos superar esta visión. Este concepto se traslada al alcalde, que es visto como el dueño del poder del Estado; la población busca, entonces, la manera de gozar de sus favores para disfrutar del dinero del Estado. La población no ha logrado percibir que los tiempos han cambiado; los administradores del Estado tampoco lo entienden, o prefieren aprovechar esa perspectiva de la población para establecer relaciones clientelistas con ella. Para sostener esta relación clientelista se adhieren a un enfoque de administración municipal que es del “hacer obras”. El buen alcalde hace obras. De allí viene otra expresión popular: “No importa que robe, pero que haga obra”.

La Ley Orgánica de Municipalidades introduce un nuevo concepto: las municipalidades son responsables de impulsar el desarrollo en su territorio. Pero esta nueva perspectiva no se impone por decreto; se encamina convenciendo a la población de que es necesario generar un proyecto de desarrollo local. No se trata, tampoco, de exponer académicamente el proyecto de desarrollo y que la población lo acepte. Se trata de persuadir a la población para crearlo juntos, gobierno local y comunidad. Supone, a la vez, revertir actitudes y prácticas no ciudadanas. Para modificar conceptos tradicionales y co-

lectivos se requiere proponer un nuevo concepto de organización social, asociado a un proyecto de desarrollo. Este fue el desafío técnico, social, político, pedagógico y cultural que tuvimos que encarar.

El punto de partida para pensar una nueva organización social es la dinámica, urbana o rural, con la que la población ocupa el territorio. Cuando hay propiedad colectiva de la tierra, un río que compartir, un proceso de producción y comercialización, unas relaciones sociales de grupo de trabajo, rasgos culturales comunes, se conforman “circuitos sociales” que son formas de vincularse de la población con su territorio y su entorno social. Bien conducidas, estas dinámicas sociales pueden convertirse en núcleos de desarrollo. Cada núcleo es un espacio de ejercicio democrático no solo en términos productivos, sociales o políticos, sino en sentido integral.

La población de Andahuaylillas se encuentra casi naturalmente distribuida en cinco núcleos de desarrollo. Cada núcleo adquiere una dinámica social y política propia. Debe abordar el control de su propia población, sus problemas de salud, sus problemas educativos, sus problemas de relación social, su relación con la municipalidad, etcétera. Toda esta problemática, sistematizada, llega a la Asamblea del Comité de Desarrollo Distrital de Andahuaylillas (CDDA), el espacio distrital de diálogo y concertación democrática.

El esfuerzo de pensar y ensayar una nueva organización social tuvo como finalidad preparar el escenario en el que se desenvolvería la escuela comunitaria y se facilitaría el surgimiento de nuevas formas de relación social y ciudadanía.

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIUDADANAS

¿Cuál es la mejor manera de atender el problema de conciencia no ciudadana? Al asumir la gestión municipal observamos que la mayoría de la población –interlocutora de la municipalidad– tenía cero conciencia sobre la importancia de un proyecto de desarrollo. ¿Existen niveles de conciencia menores que cero? Decíamos que su nivel de conciencia era menor que cero cuando la población se resistía a incorporarse a un proyecto de desarrollo; o, peor aún, cuando se oponían a él por razones de corrupción.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de la población para impulsar un proyecto de desarrollo, decidi-

mos implementar el “Proyecto para el mejoramiento de las capacidades ciudadanas de adultos y adultas de los núcleos de desarrollo del Comité de Desarrollo Distrital de Andahuaylillas”. La Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad elaboró el expediente técnico para financiar este proyecto.

Convocamos a participantes de los núcleos de desarrollo desde la Mesa de Salud del CDDA, en alianza con el Puesto de Salud, el Programa Juntos y el Programa Vaso de Leche. Por eso, las primeras participantes fueron esencialmente mujeres: 80 % de la asistencia. Iniciado el proyecto, se presentó en la Municipalidad Distrital un representante del Ministerio de Educación (Minedu), Oscar Badillo Espinoza, para proponernos la creación de una escuela comunitaria. La propuesta del Minedu coincidía con nuestro objetivo de generar ciudadanía, pero era mucho más ambiciosa: su objetivo era cerrar brechas educativas, certificar los aprendizajes, generar política pública municipal para intervenir en la educación y crear un proyecto que comprometiera a varios actores sociales.

La escuela comunitaria, tal como la pensamos, pretendía ser pieza de un complejo mecanismo para generar desarrollo humano entre toda la población del municipio, a través del CDDA. Por esto, cuando el Minedu y la Municipalidad decidieron crear la Escuela Comunitaria Municipal (ECM), lo primero fue poner el proyecto a consulta con la población, en la asamblea del CDDA. Así la población organizada quedaba como promotora y propietaria de la Escuela. Si alguna gestión municipal posterior quisiera eliminarla, tendría que consultar su propuesta con el CDDA.

Era el año 2017. Inmediatamente nos pusimos a trabajar los contenidos de la ECM en sucesivos talleres. Coordinamos con el Minedu, con la Dirección Regional de Educación y con la Unidad de Gestión Educativa Local Quispicanchi –con su director, Saturnino Ñahui, y sus especialistas Giovana Rossell, Flor Quispe y Vilma Arphi–; con el Centro de Educación Técnico Productiva CCAIJO; con el Centro de Educación Básica Alternativa Luis Navarrete Lechuga y sus tres profesores; con la coordinadora de la Fundación Disperse, que venía desde Calca; y con el equipo de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad. Era un camino inédito, porque si bien en la Ley General de Educación está contemplada la Educación Comunitaria, no existe normativa para el funcionamiento de escuelas comunitarias. Además, como era un trabajo interinstitucional, teníamos que ensamblar diversos intereses; en este

sentido, fue determinante la perspectiva conceptual de “territorialización de la educación” sustentada por la UGEL Quispicanchi.

El proceso de reflexión fue definiendo, no sin conflicto, los roles de cada institución participante. La dirección de la Escuela le correspondía a la Municipalidad; Lucila Barrera y Oscar Badillo, del Minedu, hicieron un excelente trabajo de facilitación de talleres y asesoría. A pesar del tiempo de trabajo conjunto con el CEBA, no encontramos puntos comunes con respecto al proyecto de Escuela Comunitaria: lo veían solo desde sus propios intereses.

La ECM se instaló paralelamente al proyecto “Mejoramiento de capacidades ciudadanas”, siendo, en la práctica, proyectos complementarios. La ECM era una iniciativa más amplia, tenía su propia identidad y documentación, pero funcionaba con el mismo equipo municipal que el proyecto “Mejoramiento de capacidades ciudadanas” y con un solo financiamiento. Además, la ECM nace como parte de la estructura del CDDA y avanza “por ensayo y error” con respecto a una pedagogía para personas adultas.

LOS DESAFÍOS POLÍTICOS, SOCIALES Y METODOLÓGICOS

La Escuela Comunitaria Municipal, como acordamos llamarla, se implementó desde comienzos del 2017 hasta finales del 2018. El tiempo transcurrido nos ha permitido identificar los desafíos sociales, políticos y pedagógicos.

La primera opción metodológica fue implementar la ECM en los núcleos de desarrollo, de tal manera que las personas participantes se convirtieran en interlocutoras de los proyectos de desarrollo de cada núcleo; por ejemplo, la primera tarea que se abordó fue cuidar de la salud de la población. Por otro lado, la Escuela funcionaba en el campo, estaba “casi a la puerta” de las casas de sus participantes.

Los contenidos de la Escuela los agrupamos en tres grandes ejes: formación personal, formación social y política, y formación técnica. Como su nombre lo indica, se trataba de desarrollar procesos de formación de personas. Es decir, lograr que las personas incorporaran una amplia gama de capacidades como parte de su identidad. No queríamos limitarnos a compartir información y que la asimilaran para luego ponerla en práctica. El mayor reto fue decidir cómo abordar estos contenidos con una pedagogía para personas adultas y en la perspectiva de la construcción de conocimientos. Esta opción pedagógica

se hizo más importante cuando se constató que un alto número de participantes eran quechuahablantes, y que los facilitadores y educadores no sabían cómo desenvolverse con un grupo adulto ni cómo enseñar en quechua. Eran las limitaciones de nuestro equipo municipal y también del equipo docente del CEBA, directamente responsables de la labor en la ECM.

Trabajar con población iletrada de habla quechua era todo un desafío. Teóricamente había normatividad en el Minedu para alfabetizar en quechua, sin pasar por el castellano, pero los profesores del CEBA, a cargo de la alfabetización, se resistieron a hacerlo. Otro desafío respecto a los profesores del CEBA era lograr que abandonaran su práctica de “dar clases” y optaran por una pedagogía constructivista.

No todos entendían el proyecto Escuela Comunitaria, comenzando por el personal de la propia Municipalidad. Teníamos cien participantes convocados por las subgerencias de Desarrollo Económico y de Medio Ambiente haciendo cursos de carácter técnico, como crianza de cuyes, engorde de toros, flores de corte, siembra de hortalizas, forestación, reforestación, manejo y gestión de residuos sólidos; pero les costaba entender que había que integrarse a la ECM para desarrollar no solo capacidades técnicas sino todos sus contenidos.

En total se integraron a la ECM 180 participantes, que la valoraron como espacio de formación, y exigieron su continuidad y que el servicio fuese de calidad. Pidieron, por ejemplo, que los talleres se desarrollaran en quechua. Participaban con entusiasmo. Las mujeres, especialmente, verificaron que esta experiencia educativa en la ECM les había permitido recuperar su dignidad personal: ya nadie las podría tildar de ignorantes o analfabetas, no serían despreciadas por hablar solo en quechua (ellas mismas no lo permitirían). En adelante podrían ayudar a sus hijas e hijos en las tareas escolares, sentirse libres de expresar su pensamiento político y opinión discrepante.

La ECM se convirtió también un espacio de terapia colectiva. En varios casos colaboró para que afloraran cualidades de liderazgo y actitudes ciudadanas en el marco del fomento de la autoestima y el respeto. El desarrollo personal no solo es exitoso porque logran culminar y certificar sus estudios primarios, secundarios o técnicos, o porque consiguen desarrollar su ciudadanía, sino porque al interior de la familia recrean formas de relación que potencian el crecimiento personal de sus hijas e hijos, así como su rendimiento escolar.

La ECM logró introducir habilidades y actitudes ciudadanas que podrán crecer en la medida en que las personas participantes se articulen al proyecto de desarrollo distrital en las diversas instancias del CDDA. Por ejemplo, cuando el nuevo alcalde propuso descontinuar la Escuela Comunitaria, 35 mujeres participantes de la ECM, en diálogo con él, le exigieron continuarla. Cabe precisar que, en los talleres de priorización de proyectos del proceso de presupuesto participativo del 2018, los agentes participantes priorizaron, con el más alto puntaje, la continuidad de la Escuela Comunitaria Municipal y su inclusión en el presupuesto institucional de la Municipalidad de Andahuaylillas durante el 2019.

UNA ESCUELA COMUNITARIA QUE BUSCA GENERAR CIUDADANÍA

La ECM no es una escuela de Educación Básica Regular ni de Educación Básica Alternativa. Se trata de una escuela que busca generar ciudadanía partiendo de la condición humana y social de cada participante y no desde un *syllabus* preconcebido por sus docentes. De aquí la importancia de hacer un trabajo previo de identificación de la problemática personal, social, política y cultural de la población adulta.

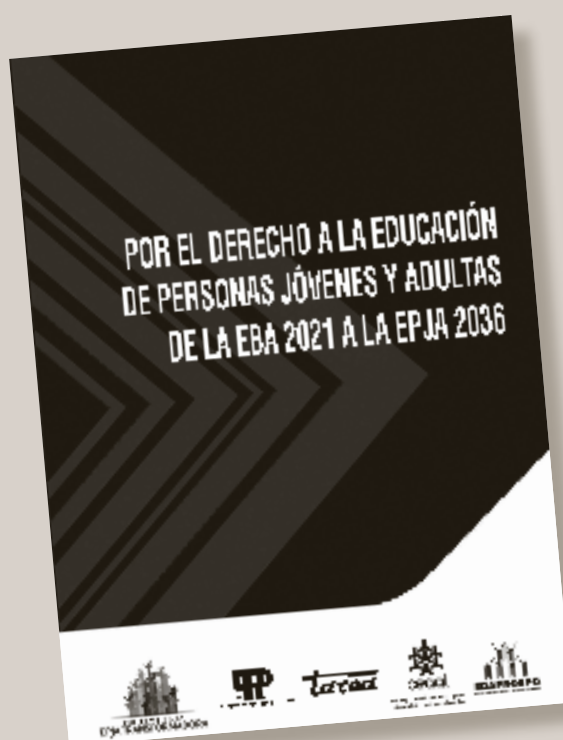
La metodología constructivista para generar ciudadanía supone un ejercicio real y práctico de interacciones sociales, que son, a su vez, experiencias pedagógicas. De allí la necesidad de contar con una nueva organización social en el distrito, concretada en la constitución del Comité de Desarrollo Distrital de Andahuaylillas, con nuevos conceptos, nuevas instancias y nuevas prácticas dialogantes, democráticas y concertadoras. Es la única manera de superar el concepto terrateniente de “el alcalde es el padre del pueblo”.

El personal que trabaja en la Escuela necesita estar habilitado para desarrollar procesos educativos con personas adultas; pero sobre todo debe tener vocación para atender la problemática individual y de los colectivos. Lo mismo ocurre con las autoridades y funcionarios de la municipalidad. El riesgo en Andahuaylillas es que la Escuela quede bajo control del CEBA y en manos de funcionarios municipales que no saben qué hacer con ella.

La ECM, como proyecto de desarrollo humano, y el CDDA, como su principal instancia de gestión, dan una nueva perspectiva al rol de la municipalidad. Los gobiernos locales tienen aquí una ruta trazada para pasar de una municipalidad centrada en obras físicas a una municipalidad generadora de desarrollo.

El Comité de Desarrollo Distrital y la Escuela Comunitaria contribuyen ciertamente al “cierre de brechas educativas”; pero sin reducirla a la dación de certificados, sino abriéndola a infinitas oportunidades de desarrollo personal, de gestión del conocimiento y crecimiento colectivo, de formación ciudadana. Además, con efecto sobre el desarrollo de los hijos e hijas de las personas participantes, la comunidad y su entorno. Por todo esto, constituye una alternativa para la crisis social y política actual en el país.

Para actores tradicionales de la política, el desarrollo de capacidades de nuestros hermanos y hermanas resulta ser una amenaza, debido a que sus nuevos comportamientos individuales y colectivos aprendidos han de fortalecer la convivencia democrática, participativa y honesta. Existen aún personas y grupos de pobladores a quienes les gustaría mantener la vieja forma clientelista de relacionarse con el alcalde –“padre del pueblo”– y un colectivo no ciudadano. Pero a quienes valoramos y deseamos vivir en una mejor sociedad nos ofrece la ruta para vivir en fraternidad, solidaridad, justicia, democracia y transparencia. **T**



POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA EBA 2021 A LA EPJA 2036

COLECTIVO POR UNA EPJA TRANSFORMADORA

Este documento tiene como propósito aportar a la reflexión sobre el sentido de la EPJA, sus dificultades, y las posibles alternativas que vayan más allá de entenderla como una modalidad remedial. El Colectivo por una EPJA Transformadora busca que se asuma como derecho humano fundamental, ligándola con justicia educativa, desarrollo sostenible, inclusión, ciudadanía, en busca de una transformación personal y social

Disponible en: http://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/CEAAL_EBA-2021_EPJA-2036.pdf